

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Cartagena de Indias, D. T. y C., veintiocho (28) de Agosto de dos mil veinte (2020).

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO

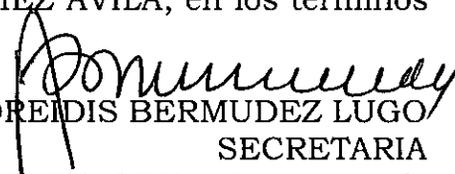
RADICADO: 00196-2001

DEMANDANTE: BANCO COLPATRIA HOY BETTY VILLEROS

DEMANDADO: ZHOYRA IGLESIAS DE VASQUEZ

Informe secretaria:

Señora Juez, a su despacho el proceso de la referencia con solicitud de cancelación de la adjudicación en remate decretada a favor de la acreedora señora BETTY VILLEROS TORRES, tal como reposa en la anotación 16 del folio de matrícula inmobiliaria 060-23189, y también se reconozca personería al doctor VICTOR MAURICIO SANCHEZ AVILA, en los términos del memorial poder que antecede. Provea.


NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA. Cartagena de Indias, D. T. y C veintiocho (28) de agosto de 2020.

Visto el anterior informe secretarial y siendo, así este despacho procederá a decretar cancelación de la adjudicación en remate decretada a favor de la acreedora señora BETTY VILLEROS TORRES, tal como reposa en la anotación 16 del folio de matrícula inmobiliaria 060-23189, por haber terminado el proceso con proveído de fecha 4 de octubre de 2018 en cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia.

Así mismo se ordenará reconocer personería al doctor VICTOR MAURICIO SANCHEZ ALVAREZ identificado con la 1.128.046.814 y portador de la T.P.N.231.768 del C.S.J, como apoderado judicial de la señora BETTY VILLEROS TORRES en los términos y para los efectos a que se contrae el poder conferido.

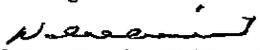
Así las cosas, el juzgado Segundo Civil del Circuito de Cartagena resuelve:

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETASE cancelación de la adjudicación en remate decretada a favor de la acreedora señora BETTY VILLEROS TORRES, tal como reposa en la anotación 16 del folio de matrícula inmobiliaria 060-23189, por haber terminado el proceso con proveído de fecha 4 de octubre de 2018 en cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia. Librese oficio correspondiente.

SEGUNDO: RECONOZCASE al doctor VICTOR MAURICIO SANCHEZ ALVAREZ identificado con la 1.128.046.814 y portador de la T.P.N.231.768 del C.S.J, como apoderado judicial de la señora BETTY VILLEROS TORRES en los términos y para los efectos a que se contrae el poder conferido

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NOHORA E. GARCIA PACHECO
JUEZ